

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

259**VALENCIA NÚMERO 12****EDICTO**

Don Lorenzo Navarro Lorente, secretario del Juzgado de lo social número 12 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 331 de 2013, a instancias de doña Inés San Jerónimo Olmos, contra “Radical Look, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, en el que por medio del presente se cita a “Radical Look, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida del Saler, número 14, tercera amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio y confesión, con apercibimiento de que de no comparecer se le podrá tener por confesa, estando señalado el día 21 de enero de 2014, a las once horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 22 de abril de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/15.368/13)

